



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216538061
Información Pública

Al contestar

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Comido	No Contactado
	Corrección Errada	Faltante	Apuntado Clausurado
	No Reside	Fuente Mayor	
Fecha 1:	29/07/21	Fecha 2:	03 SEP 2021
Nombre del distribuidor:	HEIMER GOMEZ	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	1074556649
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	APC 302 No Reside	Observaciones:	
	Al Celéfono		

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2021

Señora:

Gloria Andrea Diaz Torres

Carrera 97 B 20 B 63 Apartamento 302 Barrio Fontibón Centro

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121266182

Respetada Señora **Gloria Andrea** reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en la Base de Datos de la Subdirección de Contravenciones y en el Sistema de Información **SICON PLUS** de la Secretaría Distrital de Movilidad, se informa que el Comparendo N°. **11001000000023497678** del **07/03/2019**, que se encuentra cargado a su número de identificación registra en nuestro sistema en estado **CANCELADO**.

De igual manera, en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito **-SIMIT-** se observa que no existe cargado a su número de identificación ningún comparendo impuesto en la ciudad de Bogotá D.C.

Por consiguiente, esta Secretaría agradece el cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 01-09-2021 11:05 AM

Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216538061

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2021

Señora:

Gloria Andrea Díaz Torres

Carrera 97 B 20 B 63 Apartamento 302 Barrio Fontibon Centro

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121266182

Respetada Señora **Gloria Andrea** reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en la Base de Datos de la Subdirección de Contravenciones y en el Sistema de Información **SICON PLUS** de la Secretaría Distrital de Movilidad, se informa que el Comparendo N°. **11DD1D0DDDD023497678** del **07/D3/2019**, que se encuentra cargado a su número de identificación registra en nuestro sistema en estado **CANCELADO**.

De igual manera, en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito **-SIMIT-** se observa que no existe cargado a su número de identificación ningún comparendo impuesto en la ciudad de Bogotá D.C.

Por consiguiente, esta Secretaría agradece el cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de tránsito.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 01-09-2021 11:05 AM

Elaboró: Carolina Triana Sanchez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5060

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	5060 GLORIA ANDREA DIAZ TORRES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121266182 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121266182**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.